



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0055450/2013, mediante el cual se solicita declaración de interés de la creación de la *Revista Caleidoscopio III*, que será confeccionada y producida durante el segundo semestre del corriente año por el Proyecto Promoción de Derechos Humanos en el Correccional N°3 de Bower;

Y CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha la señora Decana solicitó tratamiento sobre tablas, lo que fue aprobado por unanimidad;

Que se trata de una valiosa iniciativa que contribuye al cumplimiento de los objetivos de extensión de esta Casa de Estudios;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

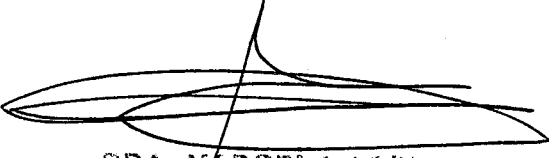
Art. 1º.- Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, la creación de la *Revista Caleidoscopio III*, que será confeccionada y producida durante el segundo semestre del corriente año por el Proyecto Promoción de Derechos Humanos, en el Correccional N°3 de Bower.-

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO.
A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°449/2013


DRA. MARCELA ASPELL
Decana
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA